



Tepatlán

Gobierno Municipal		COMISIÓN: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		NUMERO DE SESIÓN:	29
PRESIDENTE:		C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.		LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:		C. Gustavo de Jesús Navarro González.		FECHA:	02 DE FEBRERO DE 2018
MIEMBROS:				ASISTENTES:	
				A	F
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.			X	
2.-	C. Gustavo de Jesús Navarro González.			X	
3.-	C. Salvador Peña Gutiérrez.			X	
4.-	C. Enrique Alejandro González Álvarez.			X	
HORA DE INICIO:	11:11 Hrs.	HORA DE TERMINO:	12:15 Hrs.	QUÓRUM:	5/5
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre SUPLENTE		Contralor Municipal. L.C.P. Evangelina Padilla Gómez		
2.-	Lic. Karina de Anda Báez		Jefe de Patrimonio.		
3.-	Lic. Juan José González de Alba		Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
4.-	C. Ovidio Pérez Arévalo		Elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
5.-	C. Juan Jesús Velázquez Vélez		Elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
6.-	C. Alfredo López Hernández		Elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
7.-	C. Juan Carlos Vargas Orozco		Delegado Municipal de Capilla de Guadalupe		
8.-	C. Francisco Javier Plascencia Orozco		Elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		

ORDEN DEL DÍA:	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Asunto relacionado con el listado de ex elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que presentan algún adeudo de equipo y material proporcionado por la dependencia.
	V.- Informe sobre el accidente ocurrido entre dos elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al chocar los vehículos número económico M-525 y M-530.
	VI.- Incidente ocurrido en la Delegación de Capilla de Guadalupe en donde hubo un robo por la cantidad de \$1,945.00 (Mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
	VII.- Accidente ocurrido con el vehículo de Seguridad Pública número económico 597 en donde el elemento de seguridad Francisco Javier Plascencia Orozco conducía dicho automóvil.
	VIII.- Puntos Varios.
	IX.- Clausura.



Tepetitlán

Gobierno Municipal

DICTÁMENES:

F C A

<p>IV.- En relación al listado de ex elementos de seguridad Pública y Tránsito Municipal que presentan algún adeudo de equipo y material proporcionado por la dependencia, esta Comisión acuerda:</p> <p>1.- Que mediante oficio del Lic. Juan José González de Alba dirigido a Oficialia Mayor se proceda en relación a la liquidación de los ex elementos de lo contrario se proceda ante Derecho.</p> <p>2.- Sindicatura será quien proceda con lo ex elementos que aún tienen adeudo.</p> <p>3.- La Comisión de Responsabilidad Patrimonial citará a los elementos con adeudo que aún laboran en este Ayuntamiento.</p>	5	0	0
<p>V.- En relación al accidente ocurrido entre dos elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal al chocar los vehículos con números económicos M-525 y M-530, esta Comisión determina dejar libre de toda responsabilidad a los elementos involucrados.</p>			
<p>VI.- En relación al robo ocurrido a la caja chica en la Delegación de Capilla de Guadalupe, en donde el robo fue por la cantidad de \$1,945.00 (Mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), esta Comisión deslinda de toda responsabilidad al personal de la citada Delegación y exhorta a Tesorería Municipal a que dé continuidad y reponga lo correspondiente de manera inmediata.</p>	5	0	0

<p>VII.- En relación al incidente ocurrido con el vehículo de Seguridad Pública con número económico 597 en donde el elemento Francisco Javier Plascencia Orozco conducía dicho vehículo, esta Comisión determina dejar sin responsabilidad al involucrado. 3 votos a favor y 2 votos con propuesta de fincar el 30%.</p>	3		
---	---	--	--

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS.

1.- En relación al incidente ocurrido con la motocicleta con número económico M-486 misma que fue determinada con pérdida total, se pagará con un total de \$73,699.98 (Setenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.), esta Comisión determinó dejar sin cargo a los involucrados. 5 votos a favor.



Tepatitlán

Gobierno Municipal

FIRMAS:

C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.

Presidente de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

XXIX SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
02 DE FEBRERO DE 2018.

Palacio Municipal
Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

